



DECRETO N°

721.

TEMUCO, 10 AGO 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 04.05.2021, presentada por JOHNNY ROMAN SOCAS HERRERA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14 De febrero de 2021, entre don Kurt Hermann Pollak Jensen y don Johnny Roman Socas Herrera.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 19 de noviembre de 2020, entre don Mario Alberto Hasson Russo y don Johnny Roman Socas Herrera
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-27415
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: DIEGO PORTALES N° 1055
Nombre Titular de la Patente	: COMIDAS RAPIDAS M Y K LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 77.109.676-K
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: JOHNNY ROMAN SOCAS HERRERA
RUT Comprador	: 26.679.571-8
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 04.05.2021
Transferencia N°	: 8
Fecha	: 14.02.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2298255